

ASUNTO: Normativa estatal

Comunicado: Estatuto del Artista

Madrid, 29 de diciembre de 2021

Buenos días,

Como sabéis, el 22 de diciembre se celebró la reunión de la Comisión Interministerial para el desarrollo del Estatuto del Artista, presidida por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y el ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta. La Comisión ha definido la hoja de ruta de actuación para el próximo 2022 y ha abordado la batería de medidas y modificaciones normativas que afectan al [RD 1435/1985](#).

Según información del [Ministerio de Cultura y Deporte](#), los cambios normativos abordados competen a varios ámbitos de regulación del Estatuto del Artista. Entre ellos, destaca otorgar mayor seguridad jurídica al concepto de trabajador de espectáculos públicos. En este sentido, uno de los retos es identificar a los trabajadores/as, distintos de los artistas, que por trabajar en los mismos términos de intermitencia y temporalidad deberían contar con un tratamiento similar.

La Comisión ha avanzado también en una delimitación para evitar la proliferación de falsos autónomos y mejorar el concepto de empleador, haciendo expresa mención al papel de las Administraciones Públicas en la contratación de artistas. De esta forma, se busca frenar las formas de abuso de la temporalidad, reformular el actual régimen de contratación e insertar mecanismos de flexibilidad en el marco de la negociación colectiva.

Por otro lado, desde el Ministerio de Trabajo se está negociando, en diálogo con el SEPE, una atención específica en la gestión de prestaciones por desempleo del colectivo, dando una respuesta más efectiva a sus demandas y necesidades.

En enero de 2022, se abrirá la mesa de diálogo y se presentará una propuesta para mejorar la protección social de los profesionales de la cultura. Cabe señalar la importancia de la colaboración entre los siete ministerios implicados en el desarrollo del Estatuto del Artista, así como el permanente diálogo que se ha tenido con los sectores culturales, siendo hasta 25 asociaciones las que han participado en estas reuniones.

Esperamos que esta información sea de utilidad y agradeceremos que la trasladéis a vuestros socios y socias. Os seguiremos manteniendo informados de todas las novedades sobre este asunto.

Un cordial saludo y felices fiestas,

Jesús Cimarro

Presidente de FAETEDA